

VALORES BASE PARA LA APLICACION DE LA FORMULA PARAMETRICA



Ministerio de Transporte
y Obras Públicas



APLICABLE A CERTIFICADOS DE		MAYO 2026	BOLETIN Nº	695
PUBLICADO EL 1 DE JUNIO POR DIVISION PROGRAMACION				
RUBRO	UNIDAD		VALOR	
GAS OIL	Litro	\$	57,72	
CEMENTO PORTLAND	Bolsa	\$	1.103,57	
HIERRO 0 12 mm	Kg	\$	109,07	
AGREGADOS PETREOS	m3	\$	6.199,55	
CEMENTO ASFALTICO	1000 Kg	\$	47.020,81	
BARROS EXPLOSIVOS	Kg	\$	86,42	
CUBIERTAS 900 x 20 de 14 TELAS	c/u	\$	20.352,62	
ALAMBRE DE COBRE DESNUDO	Kg	\$	1.108,01	
POSTES DE HORMIGON	c/u	\$	1.874,90	
PIQUES ALAMBRADOS DE LEY	c/u	\$	42,72	
ACERO PARA PRETENSADO	Kg	\$	429,16	
AVENA	100 Kg	\$	1.181,08	
NEOPRENO 12 MM	M2	\$	7.511,26	
PINTURA REFLEC. P/SUP. VERTICALES (BLANCA)	Kg	\$	10.965,39	
MATERIAL AUTOADHESIVO REFLECTIVO P/S	M2	\$	2.698,84	
MADERA DE ENCOFRADO 1000 pie	92.90 m2	\$	60.903,09	
ARENA GRUESA	M3	\$	1.324,11	
CHAPA DECAPADA No. 16	100 Kg	\$	9.937,54	
R. C. 2	1000 Lt	\$	67.642,78	
ALAMBRE GALVANIZADO	45 Kg	\$	17.054,85	
ESMALTE PARA SEÑALES	Litro	\$	3.696,12	
KEROSENO	Litro	\$	74,68	
EMULSIONES ASFALTICAS	M3	\$	41.628,46	
LUMINARIAS (400 W)	c/u	\$	21.885,12	
CABLE 3 x 25 mm2	100 mts.	\$	103.871,51	
PINTURA ACRILICA PARA EXTERIORES (BLANCA)	20 Lt	\$	5.515,65	
FUEL OIL (MEDIO)	1000 Lt	\$	31.260,00	
UNIDAD INDEXADA		\$	6,5402	
DOLAR		\$	40,066	
DOLAR COEFICIENTE			653,68	
COEFICIENTE " G "			1,018607	
COEFICIENTE D '			26.677,67	
WTI	ABRIL 2026		103,58	
WTI ADOPTADO EN EL CALCULO (*)			94,35	
COSTO DE VIDA BASE OCTUBRE 2022		ABRIL 2026	116,86	
COSTO DE VIDA BASE DICIEMBRE 2010		ABRIL 2026	305,16	
COSTO DE VIDA BASE MARZO 97		ABRIL 2026	921,61	
MADERA DURA (DINAPLO)	M3	\$	25.878,35	
HIERRO (DINAPLO)	MT	\$	4.575,05	
CAÑO PVC	M	\$	1.441,67	
TRANSPORTE	M3/KM	\$	31,25	
Jornales a regir desde el 1º abril de 2025 para los trabajadores comprendidos en el grupo 09 (Industria de la Construcción y actividades complementarias), subgrupo 01 (ex grupo 37)				
CUADRILLA TIPO D. N. de V.	ZONA I	13.685,57	CUOTA MUTUAL ATYR	
	ZONA II	14.045,45		
	ZONA III	14.390,31		
JORNAL PEON PAVIMENTO	CAT IV (**)	1.920,31	MAYO 2026 1995	
MEDIO OFICIAL CAT V	CAT V	2.078,42		
JORNALES CONDICIONADOS POR EL DECRETO 297/015				
BCU Tasa media de interés anual efectiva en moneda nacional, en el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario, correspondiente al período :			FEBRERO - ABRIL 10,33%	
BCU Tasa media de interés de empresas de intermediación financiera en dólares americanos, para préstamos en efectivo a empresas a plazos menores a 1 año, correspondiente al período :			FEBRERO - ABRIL 5,27%	
NOTA 1 : EL COEFICIENTE D' DE LA FORMULA PARAMETRICA ES EL PRODUCTO DEL VALOR DEL DOLAR PROMEDIO DEL MES POR EL VALOR DEL DOLAR COEFICIENTE POR EL COEFICIENTE " G "				
NOTA 2 : TODOS LOS MATERIALES EXCEPTO LOS MARCADOS CON (1) SON IVA INCLUIDO				
NOTA 3 : Según circular Nº 1588 publicada por el Banco Central del Uruguay, se publicará mensualmente la tasa media del trimestre anterior.				

(*) No son tenidas en cuenta variaciones inferiores a un 10% respecto al último valor publicado

(**) De acuerdo al artículo 8 de la Quinta Ronda 2013.

Jornales categorías IV y V se ajustan de acuerdo al porcentaje de traslado establecido en el acta publicada por el MTSS.

El gasoil incluye el IVA según Ley 17.615 del 30/12/2002

DINAPLO: Precios proporcionados por la Dirección Nacional de Planificación y Logística

UNIDAD INDEXADA: El valor es el promedio mensual